

## Breve Esquema del Procedimiento después de Recibir la Citación Judicial

- 1) Ud. tiene que elegir entre:
  - A) pagar una fianza o enviar su declaración por correo
  - B) comparecer ante el juez en su fecha de juicio
- 2) Tipos de declaración
  - A) No Culpable
  - B) Culpable \*
  - C) Ni afirmo/ni niego \*  
**\* Resultará en un fallo de culpabilidad\***
- 3) Si usted no paga la fianza o no comparece ante el juez se le impondrá a Ud. un fallo por falta de comparecencia.
- 4) Si Ud. no paga la multa impuesta, se le podría emitir una orden judicial para su arresto o suspender sus privilegios de manejar por un máximo de 5 años.
- 5) Incluya el número de su citación judicial y el día del juicio juntamente con toda la correspondencia para garantizar una administración apropiada

**El incumplimiento de las disposiciones del juez puede resultar en el fallo de desacato a los tribunales.**

Tribunal Municipal de la Ciudad De Whitewater, Wisconsin

Revisado 07-2014

## DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DESPUÉS DE RECIBIR SU CITACIÓN JUDICIAL

**POR FAVOR LÉALO INMEDIATAMENTE**

TRIBUNAL MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE  
WHITEWATER, WISCONSIN  
312 W WHITEWATER STREET  
P O Box 690  
WHITEWATER, WI 53190  
TELÉFONO: (262) 473-1384



**INCLUYA EL NÚMERO DE SU CITACIÓN JUDICIAL Y EL DÍA DEL JUICIO JUNTAMENTE CON TODA LA CORRESPONDENCIA PARA GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN APROPIADA.**

ESTE FOLLETO NO SE REFIERE A LOS CASOS QUE EXIGEN COMPARECENCIA OBLIGADA ANTE UN TRIBUNAL

### **INFORMACIÓN DE PAGO**

En lugar de presentarse en el tribunal, puede pagar la fianza indicada en su citación.

Opciones de pago de fianzas:

- ⇒ Efectivo – aceptado en persona en la oficina del Secretario del Juzgado o colocado en las Casillas de la Ciudad de Whitewater (no envíe efectivo por correo)
- ⇒ Cheques personales, cheques certificados u órdenes de dinero – hechos a “Whitewater Municipal Court”, aceptados vía U.S. Mail (Correo postal de EE.UU.) o aceptados en persona en la oficina del Secretario del Juzgado
- ⇒ Tarjetas de débito y de crédito – aceptadas por teléfono o en persona en la oficina del Secretario del Juzgado
- ⇒ Pagos en línea – acceder a la página web del Juzgado Municipal en <http://www.whitewater-wi.gov/departments/municipal-court> y haga clic en el logo de PSN

EL horario de atención es de lunes a viernes de 1pm a 5pm. Cerrado en los feriados.

**TRIBUNAL MUNICIPAL  
DE LA CIUDAD DE  
WHITEWATER, WISCONSIN  
312 W WHITEWATER STREET  
P O Box 690  
WHITEWATER, WI 53190  
TELÉFONO: (262) 473-1384**

### **INFORMACIÓN Y INSTRUCCIONES**

- Ud. puede evitar la comparecencia ante los tribunales si paga la fianza antes del día de su juicio.
  - ⇒ Si se ha enviado su fianza por correo, no es necesario que comparezca ante los tribunales.
- Si Ud. prefiere declararse no culpable, Ud. puede hacerlo por correo postal.

⇒ Envíe su declaración a la dirección que hay en la parte frontal de este folleto. Incluya el cargo, el número de su citación judicial, y su dirección postal actual.

⇒ Todo esto se debe recibir alrededor del día que consta en su citación judicial.

⇒ Se le mandará un fecha de juicio con instrucciones para la Vista Previa al Juicio.

- Si Ud. no paga la fianza y no comparece ante los tribunales, se emitirá un fallo por falta de comparecencia contra Ud.

⇒ Se le enviará una notificación por correo postal informándole sobre su falta de comparecencia.

- Si Ud. no paga sus multas, se le emitirá una orden judicial para su arresto o se le suspenderá su licencia de manejar hasta un máximo de cinco años por la falta de pago.

- Si Ud. no se presenta al juzgado el día inicial de juicio, Ud. puede pedir un aplazamiento de su declaración para consultarlo con su abogado.

- Ud. puede declararse no culpable, culpable, o no afirmar o negar a los cargos. Si Ud. se declara culpable o no afirma o niega a los cargos se le impondrá la sentencia de culpabilidad y se le dará una oportunidad de hablar.

- Si Ud. necesita tiempo para pagar su multa, se le otorgará esta petición.

⇒ El juez puede darle hasta un máximo de 60 días para pagar su multa.

- Por una infracción de ordenanza municipal normalmente solo se impone una multa.
- La mayoría de infracciones relacionadas con alcohol dan al juez la opción de exigir una



- evaluación sobre el uso del alcohol, clases educativas, o la suspensión de sus privilegios de manejar además de una multa.
- Si se le impone alguna de estas penas, se le notificará a Ud. en el momento de comparecer ante el juez.
- Se impondrá una multa a las infracciones de tránsito.
  - ⇒ En la mayoría de las infracciones de tránsito se sustraerán puntos. Estos puntos están determinados por el Departamento de Transporte de Wisconsin.
  - ⇒ Algunas de las infracciones de tránsito también exigirán la suspensión o la cancelación de sus privilegios de manejar.
  - ⇒ Se exigirá una evaluación sobre el uso del alcohol en todas las infracciones de OAWI. Se le informará sobre estos requisitos cuando comparezca ante el juez.
- Si Ud. tiene una fecha de juicio y usted no comparece o no pide un aplazamiento 7 días o más antes de su juicio, se le puede cobrar a usted los honorarios de los testigos.
- Si usted tiene un juicio y se le declara culpable de la infracción, se le dará información de cómo apelar su caso en el tribunal de primera instancia para un nuevo juicio.